Veinte maravedis.

SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y QUATRO.

La Zertificazion que expresa; por los S.res Conzejo Justicia y regimiento de esta Villa de Zeola, con con-
Curenzia de D.n Joseph Soriano Carrasco sindico
Personero, por la que Consta padezer el Acidente
de Asma el contenido Pedro Palao, por el qual le
Incapazita a dicho del Empleo de Depositario del
Real Posito de esta Villa, por el mucho trabajo que
se experimenta; y a mayor abundam.to habiendo Jn-
formado el D.r D. Roque Roman, otros acidentes, en
este acto, para lo qual a sido Citado = Decretado
el Exonerarle de otro Empleo; y en su Lugar Nombro
a Martin Azorin de Tercero V.o de esta otra
Villa, a quien se le haga saber, y lo firmaron
de que Zertifico = Neri = Soriano = Pexarans =
Sanchez Amaya = Ortega = Ximenez = Muñoz =
Esquche = Ortega = Ortega = D.n Joseph Soriano y Carrasco =
Antonio Juan Joseph Azorin Bello

Cuio Nombram.to se le hizo saber al Nombrado Martin
el qual en el dia Quatro del Corriente presento Petizion
ante la Real Justicia de esta Villa, por la que expuso
allarse inabil para poder servir el Empleo de Deposi-
tario de este Real Posito que se le abia Nombrado
a Causa de no saber escribir, ni Leer como hera
Notorio, y en caso Nezesario ofrecia su prueba, con
otras diferentes Razones, que alego, y concluio pidiendo
se Mandase Zitar a los caballeros capitulares que
componian este Ayuntam.to y se hiziese Notorio otra
Petizion, para que en su Vista, y las exepziones
que tenia expresadas se sirviese Nombrar otro
Depositario, y en su defecto Alando Modestam.te y